



COAMSS
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Fidel Ernesto Fuentes Calderón
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Misión Oficial a Técnica de la Unidad Ambiental, para asistir al primer diálogo entre pares de países de EUROCLIMA, a llevarse a cabo en Santiago de Chile del 31 de julio al 03 de agosto de 2018, ambas fechas inclusive.

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de julio de dos mil dieciocho, del **ACTA Número Catorce**, punto número cuatro, que dice:////////////////

4) El cuarto punto trató sobre solicitud de autorización para Misión Oficial a Santiago de Chile. La Arq. Bichara expuso que ha sido invitada a participar al primer diálogo entre pares de países de EUROCLIMA por involucramiento en la articulación de esfuerzos climáticos territoriales; considera es de trascendencia participar en este evento, ya que también se desarrollará el VII Taller Regional: Articulación Sectorial y multinivel para fortalecer la implementación de las NDC's en América Latina; ella propone que asista y nos represente una técnica de la Unidad Ambiental que dentro de sus actividades da seguimiento a este tipo de temáticas; detalló los objetivos y la agenda a desarrollar; además señaló que el viaje y la participación de las actividades están financiadas en su totalidad por la Unión Europea. Escuchada la solicitud y siendo que los miembros de la Comisión Institucional dan su visto bueno, se ACUERDA: **Uno**, Conceder permiso con goce de sueldo y en Misión Oficial a la Ing. Ingrid Altagracia Alfaro López, Técnica de la Unidad Ambiental, para que participe en nombre del COAMSS/OPAMSS, al *Primer diálogo entre pares de países EUROCLIMA más el VII Taller Regional: Articulación Sectorial y multinivel para fortalecer la implementación de las NDC's en América Latina*, a desarrollarse en Santiago de Chile, del uno al tres de agosto de dos mil dieciocho. La Misión Oficial se otorga del treinta y uno de julio al tres de agosto de dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive. Esta misión oficial, no implicará compra de boleto aéreo, ni viáticos puesto que el viaje es financiado por completo por la Unión Europea. Es entendido que la participante deberá presentar informe escrito de resultados al COAMSS, Dirección Ejecutiva de la OPAMSS y compartir su experiencia con documentación referida a la actividad en mención para fortalecer capacidades técnicas en la institución. "////////////////////" Comuníquese.

Lo que hago del conocimiento de la Dirección Ejecutiva y técnica de la Unidad Ambiental, para los efectos legales consiguientes.